



Abraham Lincoln
CORPORACIÓN
EDUCACIONAL

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Colegio Abraham Lincoln School
2023

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Este año, es promulgada la Ley 20.911 que aprueba el Plan de Formación Ciudadana. Esta norma incorpora la formación cívica en los niveles de Enseñanza Parvularia, Enseñanza Básica y Media.

Media en los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, debiéndose enseñar de una manera transversal en todas las asignaturas.

Para dar efecto a este desafío, nuestra unidad educativa ha emprendido la tarea de implementar y desarrollar dicho plan, consciente de que una sociedad integradora de todos sus miembros debe generar espacios en los cuales se desarrollen competencias cívicas. Nuestra sociedad requiere de jóvenes preparados que tengan conocimientos de Educación Cívica para vivir en democracia: que conozcan el concepto de ciudadanía, que valoren y respeten los derechos y deberes de los ciudadanos, desarrollen un espíritu crítico, un pensamiento reflexivo, que sean capaces de resolver conflictos en forma pacífica y que se interesen a la vez por las situaciones que nos afecten como país. Por ello, nuestro colegio busca la formación de líderes, que sean verdaderos constructores de una sociedad más inclusiva y verdaderamente democrática.

De acuerdo con estas ideas, nuestro colegio además de entregar dichos conocimientos, pretende formar personas solidarias, seguras de sí mismas, poseedoras de valores y que durante su permanencia en el colegio adquieran las habilidades y actitudes necesarias para después hacer uso de ellas en cualquier momento de su vida. Siendo los pilares y sellos que sustentan nuestra misión como colegio: el respeto, la responsabilidad, la disciplina; esta última, entendida como el cumplimiento de deberes en todos los ámbitos en que deba desenvolverse, tales como: escolar, familiar, social y cívico.

Por otra parte, es importante para nuestro colegio enseñar a nuestros alumnos que deben ser empáticos e inclusivos y a la vez, recordar que las condiciones de salud mejoran si mantenemos una buena alimentación. Es por ello, que nuestra unidad educativa cumple con la normativa de "vida saludable" y es conocida por apoderados y estudiantes.

Para el buen logro de nuestro trabajo el colegio privilegia lograr en nuestros educandos las siguientes habilidades y actitudes:

a) **Habilidades:**

- 1) Habilidades de tipo social.
- 2) Compromiso con los valores democráticos y culturales de nuestro país.
- 3) Análisis y trabajo con fuentes escritas y visuales.
- 4) Desarrollo de pensamiento crítico, reflexivo ante temas de formación ciudadana.

b) **Actitudes:**

- 1) Respeto y tolerancia ante opiniones distintas a las suyas.
- 2) Demostrar valoración por la vida en una sociedad democrática.
- 3) Comportarse y actuar en la vida cotidiana según principios y virtudes ciudadanas.
- 4) Proteger su entorno y patrimonio cultural.
- 5) Establecer lazos de pertenencia con su entorno social y natural.
- 6) Respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas.

c) **Bases jurídicas del Proyecto Educativo Institucional.**

Asimismo, El Plan de Formación Ciudadana de nuestra Unidad Educativa tiene como referencia:

- La Constitución Política de la República de Chile de 1980
- Ley 20.370 (Ley General de Educación)
- Bases curriculares de Educación Parvularia.
- Bases curriculares de Educación Básica.
- Bases curriculares de Educación Media.
- Ley 20.845 (Ley de Inclusión Escolar)
- Ley 20.609 (Ley Contra la No discriminación)
- Declaración de los Derechos Humanos (1948)
- Declaración de los Derechos del Niño (1959)
- Normativas declaradas en el PEI y el Plan de Convivencia Escolar del establecimiento.
- Objetivos de la Ley de Formación Ciudadana (20.911)

d) **Encargado (s) del Plan:**

- Director: Sr. Eduardo Díaz Soto.
- Coordinación Pedagógica.
- Todos los docentes .

e) **Articulación y coherencia con los instrumentos estratégicos de gestión P.E.I. y Plan de Convivencia Escolar:**

Misión

Construir una comunidad que sepa accionar para ofrecer al joven una esmerada educación académica que los potencie para continuar estudios superiores. Capacitarlos en sus proyectos de vida, sobre la base de la fe católica.

Pilares en los que se sustenta:

La formación de estos futuros ciudadanos se sustenta en los siguientes valores:

- a) El respeto
- b) La responsabilidad
- c) La disciplina
- d) Formación ciudadana

Entiéndase el respeto como:

- El respeto a la vida, a sí mismos, a los demás, a la persona con sus deberes y sus derechos, respeto a las normas y a las reglas que contribuyan a la convivencia y cuidado del entorno.

La responsabilidad entendida como:

- Los deberes a cumplir como hijo, estudiante y ciudadano.

La disciplina entendida como:

- El cumplimiento de deberes en todo los ámbitos en que deba desenvolverse, tales como: Escolar, familiar, social y cívico.

La formación ciudadana entendida como la enseñanza en las distintas asignaturas preparando a los jóvenes para vivir en democracia.

Los valores que se desprenden de estos principios son considerados como referentes o pautas que orientan el comportamiento humano hacia la transformación social y la realización de la persona.

En nuestro colegio son valores:

El amor (se respeta lo que se quiere: la familia, el colegio y la patria)

La empatía (me pongo en tu lugar)

La libertad (como principio básico para respetar al resto de las personas)

Perfil del alumno.

- Presenta una actitud de respeto y de tolerancia hacia sus concepciones culturales, ideológicas, religiosas y de otras personas.
- Se comporta con valores éticos y morales que rigen su actuar como persona y ciudadano.
- Es poseedor de un espíritu crítico, pensamiento reflexivo, capaz de fundamentar sus ideas ante opiniones divergentes.
- Se caracteriza por su honestidad, disciplina, responsabilidad, perseverancia y creatividad.
- Presenta curiosidad científica y utiliza adecuadamente la tecnología.

f) Articulación del Plan de Formación Ciudadana con las distintas asignaturas.-

Enseñanza Pre básica:

Los objetivos de Formación Ciudadana, se articulan con los objetivos de Kinder, correspondientes a los ámbitos de Formación Personal y Social, ámbito Comunicación, ámbito Relación con el Medio Natural y Cultural. Los Objetivos de Aprendizajes son: Reconocer prácticas de convivencia social; apreciar costumbres y tradiciones de nuestro país; expresarse creativamente a través del baile, pintura y modelado.

Entre las actividades planteadas por las educadoras se encuentran visitas programadas en las fechas importantes de nuestras efemérides (mes del mar, día del carabinero, 07 de junio, entre otras)

Enseñanza Básica:

Primeros y Segundos Básicos:

En las distintas asignaturas dictadas en estos niveles se observa la articulación del Objetivo de formación. En las asignaturas de Historia los primeros básicos identificarán personajes públicos (alcalde, gobernador, intendente); símbolos Patrios y Fiestas tradicionales. En Lenguaje reconocerán los Derechos del Niño.

Los Segundos Básicos conocerán las formas de vida de los pueblos originarios: en Historia, Artes visuales, Tecnología y Ciencias Naturales.

Terceros y Cuartos Básicos:

En estos niveles el objetivo de Formación Ciudadana más adecuado es el Objetivos de formación, para la articulación con las distintas asignaturas. En Tercero Básico en el sector de Ciencias naturales Conocerán buenas prácticas de higiene, y en Historia Compararán sociedades del pasado con sociedades del presente. En religión aprenderán sobre la tercera edad entrevistando a sus abuelos; dialogar para tomar decisiones de trabajo con enseñanza del respeto.

En Cuarto Básico en la asignatura de Ciencias Naturales Analizarán la Hidrósfera y biósfera, realizando salidas a terreno; promover medidas de prevención y seguridad ante riesgos naturales. En Matemáticas se articula con Formación cívica a través del análisis de los procesos electorarios del país.

Quintos y Sextos Básicos:

En los niveles de Quinto y Sexto Básico los Objetivos de Formación Ciudadana que logran articularse con los Objetivos de Aprendizaje. Algunos de las asignaturas son: Ciencias Naturales, con el reconocer los peligros de la contaminación del mar, realizarán visitas a la playa y limpieza de ella; en Lenguaje conocer las formas de organización en la Colonia en Chile; Historia Describir las formas de elecciones; en Religión y Artes Visuales conocen las formas de vida de los pueblos originarios.

Séptimos y Octavos Básicos:

En estos niveles la articulación se presenta con los Objetivos de Formación Ciudadana .En Artes Visuales Crear objetos de cerámicas con diseños diaguitas y aymaras; conocer instituciones del Estado; en Ciencias naturales reconocen el peligro de los contaminantes vertidos, la sismicidad del país; en Lenguaje a través de representaciones teatrales conocerán obras chilenas. En Historia valoran el legado de las primeras civilizaciones al mundo occidental, comparan la democracia ateniense con la democracia actual.

En Octavo Básico: en Artes Visuales Promover la participación de los estudiantes en la vida cívica a través de las elecciones, (confección de afiches para las elecciones); en matemáticas se aplica el trabajo en equipo. En Historia reconocen el legado de los españoles y de las culturas originarias a la identidad mestiza.

Enseñanza media

Primeros y segundos medios:

En estos niveles la articulación se presenta con los Objetivos de Formación Ciudadana, en el caso de educación física promueve el trabajo en equipo a nivel de curso y comunidad escolar; en ciencias naturales el re conocer la sexualidad y la reproducción como parte de la vida del ser humano; en historia se reconoce la importancia de las ideas republicanas en la actualidad y los procesos de la transición a la democracia en Chile.

Terceros y cuarto medio:

En estos niveles la articulación se presenta con los Objetivos de la asignatura de Formación Ciudadana; los electivos relacionados al área de las humanidades aportaran con lecturas y actividades que fomenten la participación cívica en los estudiantes.

A) IDENTIFICACIÓN.-

COLEGIO	ABRAHAM LINCOLN SCHOOL
RBD	67-1
DEPENDENCIA	PARTICULAR SUBVENCIONADO
NIVELES DE EDUCACIÓN QUE IMPARTE	PREBÁSICA, BÁSICA Y MEDIA
COMUNA, REGIÓN	ARICA, XV REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

B) FORMULACIÓN DE OBJETIVOS.-

OBJETIVO GENERAL.-

Promover en los estudiantes competencias cívicas y ciudadanas para vivir en democracia, reconociendo y valorando su importancia para aplicarlas en cualquier momento de su existencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.-

- 1) Reconocer y valorar la importancia de la formación ciudadana para una sana convivencia escolar en la unidad educativa.
- 2) Desarrollar una conciencia de los derechos y deberes existentes como miembros que viven en una sociedad democrática.
- 3) Desarrollar la capacidad de dar a conocer con fundamento sus ideas, respetando la opinión de los demás.
- 4) Resolver en forma pacífica conflictos que surgen en una sociedad democrática.
- 5) Valorar la diversidad social y cultural, la inclusión y la riqueza patrimonial de nuestro país.
- 6) Mantener una actitud de respeto y cuidado del medio ambiente.
- 7) Desarrollar la capacidad de espíritu crítico y pensamiento reflexivo.

C. -PLANIFICACIÓN.

<p>Acción :</p> <p>ELECCION DEMOCRATICA DE DIRECTIVAS.</p>	<p>Elección de directivas de curso</p> <p>Durante las tres primeras semanas de marzo los cursos deberán elegir a sus directivas de una manera democrática. Para este fin cada profesor jefe guía a su curso. Primero deberán formar grupos de cinco personas como futuros candidatos de una directiva, luego crear un programa a seguir, un slogan que represente a cada grupo, afiches que pegarán en el sala como propaganda. Finalmente, se llevarán a cabo las votaciones utilizando una urna, votos impresos, y firmarán sus nombres en una lista para registrar su participación democrática. Todo finaliza, con el conteo de votos con todos los presentes.</p>	
<p>Objetivo(s) de la Ley</p>	<p>*Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p>	
<p>Fechas</p>	<p>Inicio</p>	<p>Marzo: Tres primeras semanas del inicio del año escolar</p>
	<p>Término</p>	<p>Marzo</p>
<p>Responsable</p>	<p>Cargo</p>	<p>Cada profesor jefe.</p>
<p>Recursos para la implementación</p>	<p>Cartulinas, lápices, plumones, caja para, votos impresos.</p>	
<p>Programa con el que financia las acciones</p>	<p>SUBV.GENERAL</p>	
<p>Medios de verificación</p>	<p>Fotos, afiches, , página web del colegio, diarios murales</p>	

<p>Acción :</p> <p>CREACIÓN DE UN PANEL INFORMATIVO</p>	<p>Diario mural</p> <p>A modo de fomentar el interés por informarse de los acontecimientos del mundo, los avances tecnológicos, el gusto por la lectura entre otras</p>
---	--

	cosas; nuestra unidad educativa incentivará a los cursos para formar grupos encargados de la decoración del mural al ingreso del establecimiento (distribución semanal señalada en el calendario escolar interno). Deberán incluir, además de la efemérides de la semana, a lo menos dos noticias de interés público (política, derechos humanos, derechos del niño, etc)	
Objetivo(s) de la Ley	* Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Noviembre
Responsable	Cargo	Profesores de historia, estudiantes
Recursos para la implementación	Mural, láminas, goma eva, plumones, etc.	
Programa con el que financia las acciones	.SUBV.GENERAL	
Medios de verificación	Fotografías, mural instalado a la entrada del colegio.	

Acción :	Elección de directiva del CENTRO ALUMNOS
-----------------	---

CAMPAÑA DE ELECCIONES DE CENTRO DE ALUMNOS.	<p>Durante la primera semana del mes de abril el profesor encargado del CEAL incentivará a la inscripción de listas para ocupar cargos y formar la nueva directiva del CEAL en forma democrática.</p> <p>En la segunda semana, cada lista preparará su propaganda para ser conocidos por los demás estudiantes del colegio: crean afiches, slogan, etc. Luego, participarán en un foro donde expondrán y debatirán sus ideas y propuestas a las directivas de los cursos.</p> <p>En la tercera semana se llevará a cabo el proceso de votaciones para elegir al nuevo CEAL. Se implementará urnas electorales, votos. Luego, se procede al conteo de los votos en sesión pública, dándose a conocer los resultados a la comunidad escolar</p>	
Objetivo(s) de la Ley	<p>*-Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p>	
Fechas	Inicio	ABRIL
	Término	ABRIL
Responsable	Cargo	Profesor asesor
Recursos para la implementación	Urnas, votos, afiches, trípticos.	
Programa con el que financia las acciones	SUBV.GENERAL	
Medios de verificación	Fotografías, afiches, votos, libro de registro, página web del colegio.	

--	--

<p>Acción :</p> <p>PROMOVAMOS LA LECTURA COMO EJE FUNDAMENTAL DE CRECIMIENTO PERSONAL.</p>	<p>Día del libro y Convivencia Escolar</p> <p>Se llevará a cabo la celebración del día del libro en ambas jornadas, con los niveles de Pre Básica, Básica y Media. Cada curso deberá representar un cuento, novela, comic, o leyenda a elección, que será narrada por el profesor jefe a modo de un radioteatro. Un grupo de alumnos deberán personificarse y representar a cada personaje de la historia, dando a conocer la enseñanza que deja el cuento. Posteriormente, se realizará un desfile de personajes del cuento de cada curso, incluyendo al profesor disfrazado. Un jurado externo premiará a los mejores disfraces. Finalizando la actividad, cada curso disfrutará de una convivencia en sus salas.</p>	
<p>Objetivo(s) de la Ley</p>	<p>*-Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p>	
<p>Fechas</p>	<p>Inicio</p>	<p>abril (jornada de la mañana)</p>
<p>Responsable</p>	<p>Término</p>	<p>abril (jornada de la tarde)</p>
<p>Recursos para la implementación</p>	<p>Cargo: Coordinación técnica Profesora de lenguaje</p>	
<p>Programa con el que financia las acciones</p>	<p>Premios, audio, micrófonos, escenografía, disfraces.</p>	
<p>Medios de verificación</p>	<p>SUBV.GENERAL</p>	
<p>Medios de verificación</p>	<p>Fotografías, videos, noticias en la página web del colegio.</p>	

<p>Acción :</p> <p>ENALTECER LA IMAGEN MATERNA COMO GESTORA DE NUESTRA EXISTENCIA.</p>	<p align="center">Día de la madre</p> <p>Como una forma de recordar al ser que nos dio la vida, fomentando valores como el respeto, el amor y gratitud; nuestro colegio celebrará el día de la madre con un acto conmemorativo en la jornada de la tarde. En esta ceremonia se presentarán números artísticos preparados por alumnos .</p>	
<p>Objetivo(s) de la Ley</p>	<p>* Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p>	
<p>Fechas</p>	<p>Inicio</p>	<p>Mayo</p>
	<p>Término</p>	<p>Mayo</p>
<p>Responsable</p>	<p>Cargo</p>	<p>Profesores jefes, profesor de educación física.</p>
<p>Recursos para la implementación</p>	<p>Audio, panel, iluminación, micrófonos, escenario móvil.</p>	
<p>Programa con el que financia las acciones</p>	<p>SUBV.GENERAL</p>	
<p>Medios de verificación</p>	<p>Fotos, panel, página web del colegio</p>	

<p>Acción :</p> <p>CONOZCAMOS NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL.</p>	<p align="center">Semana del Patrimonio Cultural</p> <p>En el mes de mayo se celebrará la semana del Patrimonio cultural. Para ello los estudiantes de 3° y 4° medio realizarán diversas visitas a lugares patrimoniales de nuestra ciudad: iglesia San Marcos, museo del morro de Arica, cuevas de Anzota, museo San Miguel de Azapa, ex Aduana, etc.</p> <p>Cada profesor(a) que realice la visita deberá presentar una planificación de la salida indicando el objetivo de la clase, las actividades que desarrollarán los alumnos, la forma de evaluación. Además, debe registrar la salida en el libro de clases.</p>	
<p>Objetivo(s) de la Ley</p>	<p>Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p>	

Fechas	Inicio	MAYO
	Término	MAYO
Responsable	Cargo	Cargo:Profesores de electivos
Recursos para la implementación	Buses de transporte, máquinas fotográficas, permisos.	
Programa con el que financia las acciones	SUBV.GENERAL	
Medios de verificación	fotos, libro de registro, libro de clases, página web del colegio	

Acción : DESAFIO MATEMATICO	Concurso de resolución de problemas Para incentivar en nuestros alumnos el gusto por resolver ejercicios matemáticos, el uso y beneficio que otorgan los conocimientos matemáticos; nuestra unidad educativa llevará a cabo un concurso de resolución de problemas en el cual participarán dos alumnos por curso, desde 3° básico a 8° básico . Esta actividad consta de dos etapas, una prueba escrita y una parte oral. Se premiarán a los alumnos que obtengan los primeros lugares por niveles.	
Objetivo(s) de la Ley	*-Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	
Fechas	Inicio	Junio
	Término	junio
Responsable	Cargo	Coordinadora pedagógica
Recursos para la implementación	Audio, micrófonos, hojas de oficio, lápices, medallas, diplomas.	
Programa con el que financia las acciones	SUBV.GENERAL	
Medios de verificación	Fotografías, videos, página web del colegio, medallas, diplomas.	

<p>Acción :</p> <p>CONOCIMIENTO CÍVICO LOCAL Y REGIONAL</p>	<p>“Conociendo a las autoridades de mi Comuna”</p> <p>En los meses de Junio y Julio, los Kinder y Primeros básicos realizarán visitas a las dependencias de la Municipalidad, Seremi de Educación, Superintendencia de Educación regional, entre otras para conocer a las autoridades comunales.</p>	
<p>Objetivo(s) de la Ley</p>	<p>*-Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p>	
<p>Fechas</p>	<p>Inicio</p>	<p>Junio</p>
<p>Responsable</p>	<p>Término</p>	<p>Julio</p>
<p>Recursos para la implementación</p>	<p>Buses de transporte.</p>	
<p>Programa con el que financia las acciones</p>	<p>SUBV.GENERAL</p>	
<p>Medios de verificación</p>	<p>Fotografías, videos, página web del colegio</p>	

<p>Acción :</p> <p>DEPORTE Y VIDA SANA</p>	<p>Celebración día mundial de la actividad física</p> <p>Con el objetivo de incentivar el deporte y la recreación en nuestros alumnos, se llevará a cabo el mes de Abril una jornada deportiva del colegio, enfocada a la disciplina de atletismo. En esta actividad, participarán todos nuestros alumnos desde kínder a Enseñanza Media y se desarrollarán distintas pruebas tales como carreras y lanzamientos. Posteriormente, se darán los lugares de los primeros ganadores que serán premiados con una medalla y diplomas en el colegio.</p>	
<p>Objetivo(s) de la Ley</p>	<p>*-Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los Derechos Humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los Tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p> <p>*- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>*- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>	
<p>Fechas</p>	<p>Inicio</p>	<p>Abril</p>
	<p>Término</p>	<p>de Abril</p>
<p>Responsable</p>	<p>Cargo</p>	<p>Profesor de Educación Física: y todos los profesores del colegio</p>

Recursos para la implementación	Implementos de la disciplina de atletismo (pelotita, bala, baya, huincha de medir, cronómetro, etc), agua, dispensadores, cancha en buen estado, medallas, diplomas.
Programa con el que financia las acciones	SUB. GENERAL
Medios de verificación	Fotografías, videos, página web del colegio, arriendo estadio .

Acción : PARTICIPACION DE APODERADOS EN ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	Cena de Padres y Apoderados, Aniversario del colegio. Dentro de las actividades de celebración del aniversario del Colegio , se realizará una cena de Padres y Apoderados de cada curso, tendrán como objetivo incentivar la participación, integración y disfrutar de un momento de encuentro de nuestros apoderados y profesores.	
Objetivo(s) de la Ley	*-Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Fechas	Inicio	junio.
	Término	JUNIO
Responsable	Cargo	Director Sr. Eduardo Díaz Soto. Profesores , centro de padres
Recursos para la implementación	Iluminación, audio, música, premios, mesas y sillas, escenario móvil	
Programa con el que financia las acciones	SUB.GENERAL	
Medios de verificación	fotografías, videos, página web del colegio	

<p>Acción :</p> <p>MUESTRA DE ARTISTICA DE GALA DE NUESTROS ESTUDIANTES A TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.</p>	<p style="text-align: center;">Gala de aniversario</p> <p>Dentro de las actividades de aniversario, nuestro colegio tiene contemplado generar acciones para fomentar la participación de sus estudiantes en eventos artísticos, con el fin de que desarrollen sus talentos, se enfrenten a desafíos personales y de equipo. Es por ello que el colegio presentará en el mes de Junio una gala artística en el Teatro Municipal de nuestra ciudad. Participan alumnos desde kínder a octavo básico. Y la academia de Danza y música del colegio.</p>	
<p>Objetivo(s) de la Ley</p>	<p>*- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. *-Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>	
<p>Fechas</p>	<p>Inicio</p>	<p>junio,</p>
	<p>Término</p>	<p>junio</p>
<p>Responsable</p>	<p>Cargo</p>	<p>Todos los docentes y profesores.</p>
<p>Recursos para la implementación</p>	<p>Audio, iluminaria, decoración, vestuario, dependencias del Teatro municipal.</p>	
<p>Programa con el que financia las acciones</p>	<p>SUB.GENERAL</p>	
<p>Medios de verificación</p>	<p>Fotografías, videos, página web del colegio.</p>	

<p>Acción :</p> <p>VALORACION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO.</p>	<p style="text-align: center;">Día del Niño</p> <p>En el mes de agosto el colegio celebrará el Día del Niño, como una forma de recordar lo importante que son nuestros pequeños, valorar sus derechos y que se sientan partícipes dentro de nuestra unidad educativa en un ambiente de festividad.</p> <p>Esta actividad se realizará en cada jornada. Para tal efecto, todos los alumnos deberán venir disfrazados, ubicarse por cursos en el patio del colegio, participar en actividades de juegos y concursos preparados por los profesores. Posteriormente, los apoderados de cada curso prepararán una convivencia para los alumnos.</p>	
<p>Objetivo(s) de la Ley</p>	<p>*- Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p> <p>*- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>	
<p>Fechas</p>	<p>Inicio</p>	<p>Agosto.</p>
	<p>Término</p>	<p>Agosto.</p>
<p>Responsable</p>	<p>Cargo</p>	<p>Todos los profesores jefes de la jornada de la tarde</p>
<p>Recursos para la implementación</p>	<p>Premios, audio, panel, decoración</p>	
<p>Programa con el que financia las acciones</p>	<p>SUB.GENERAL</p>	
<p>Medios de verificación</p>	<p>Fotografías, premios, página web del colegio.</p>	

<p>Acción :</p> <p>CELEBRACIÓN FAMILIAR DE FIESTAS PATRIAS.</p>	<p align="center">Ramada familiar del colegio</p> <p>En el mes de septiembre, el colegio organiza una ramada familiar en la cual participarán los padres y apoderados, alumnos y profesores de cada curso. El objetivo es crear un ambiente de celebración, integración y sentimiento de patriotismo de nuestros alumnos y apoderados en las fiestas patrias. Algunos cursos organizará stand de juegos típicos chilenos, otros harán una muestra de bailes típicos de Chile .</p>	
<p>Objetivo(s) de la Ley</p>	<p>*- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p>	
<p>Fechas</p>	<p>Inicio</p>	<p>septiembre</p>
	<p>Término</p>	<p>septiembre,</p>
<p>Responsable</p>	<p>Cargo</p>	<p>Director Sr Eduardo Díaz Soto, profesores jefes, apoderados.</p>
<p>Recursos para la implementación</p>	<p>Luces, música, stands, ramadas, juegos, premios.</p>	
<p>Programa con el que financia las acciones</p>	<p>SUB.GENERAL</p>	
<p>Medios de verificación</p>	<p>fotografías, videos, pagina web del colegio</p>	

<p>Acción :</p> <p>RECONOCIMIENTO DE PLURALIDAD DE CULTURAS.</p>	<p>Encuentro de dos mundos.</p> <p>En el mes de octubre, nuestro colegio conmemora el Descubrimiento de América como un encuentro de culturas, orientado a valorar la diversidad étnica y cultural existente en América como resultado del mestizaje. Esta actividad consiste en que cada curso debe crear un stand con una muestra gastronómica de un plato típico de un país de América, panel con motivos del país que se le asignó. Los apoderados participan presentando la receta del plato típico a los presentes. Además, algunos cursos presentarán bailes típicos de países de América.</p>	
<p>Objetivo(s) de la Ley</p>	<p>*-Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p>	
<p>Fechas</p>	<p>Inicio</p>	<p>octubre.</p>
<p>Responsable</p>	<p>Cargo</p>	<p>Profesores jefes</p>

Recursos para la implementación	Iluminación, audio, micrófonos, mesas, paneles, decoración, premios, ESCENARIO MOVIL
Programa con el que financia las acciones	SUB.GENERAL
Medios de verificación	Fotografías, videos, premios, página web del colegio

Acción : RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CENTRO DE ALUMNOS .	Desarrollo de una cultura de transparencia del Centro de Alumnos. Durante la última quincena de Marzo, el Centro de Alumnos realizará una sesión pública en la cual deberá rendir cuentas de su trabajo y de la gestión económica que efectuó. Asistirán a esta reunión los representantes de la directiva de los diferentes cursos.	
Objetivo(s) de la Ley	*Fomentar una cultura de la transparencia .	
Fechas	Inicio	MARZO
	Término	MARZO
Responsable	Cargo	Profesor Asesor Y Centro de Alumnos
Recursos para la implementación	Power point, hojas, acta de sesión pública, libro de registro.	
Programa con el que financia las acciones	SUB.GENERAL	
Medios de verificación	Acta de sesión pública, Fotografías, powerpoint, nota informativa en página web del colegio	

<p>Acción :</p> <p>RECOGIMIENTO FAMILIAR</p>	<p style="text-align: center;">Gala Navideña</p> <p>En las vísperas del nacimiento de Jesús, para conmemorar la importancia de su llegada para el mundo cristiano, resaltar los valores que promueve nuestra unidad educativa, se celebrará dicha fecha con una Gala Navideña. Esta actividad consiste en la presentación de números artísticos preparados por los estudiantes del colegio.</p>	
<p>Objetivo(s) de la Ley</p>	<p>*- Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p>	
<p>Fechas</p>	<p>Inicio</p>	<p>DICIEMBRE</p>
	<p>Término</p>	<p>DICIEMBRE</p>
<p>Responsable</p>	<p>Cargo</p>	<p>Profesores de Enseñanza Básica Y Educadoras de Párvulos.</p>
<p>Recursos para la implementación</p>	<p>Iluminación, audio, micrófonos, escenario móvil, música, escenografía, vestuario.</p>	
<p>Programa con el que financia las acciones</p>	<p>SUB.GENERAL</p>	

Medios de verificación	Fotografías, videos, página web del colegio.
-------------------------------	--

<p>Acción :</p> <p>TENGAMOS CONCIENCIA DE NUESTRO MEDIO AMBIENTE .</p>	<p>“ Cuidemos el medio ambiente”</p> <p>En las diversas asignaturas y niveles, los alumnos realizan salidas de terreno para visitar el Humedal de la desembocadura del río Lluta. Esta actividad tiene como iniciativa crear conciencia del cuidado de los ecosistemas y de la necesidad de proteger la playa contra la contaminación.</p>	
<p>Objetivo(s) de la Ley</p>	<p>*-Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>*-Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p>	
<p>Fechas</p>	<p>Inicio</p>	<p>Noviembre</p>
<p>Responsable</p>	<p>Cargo</p>	<p>Profesores y Educadoras.</p>
<p>Recursos para la implementación</p>	<p>Máquinas fotográficas, implementos de limpieza, bolsas de basura, cuadernos, lápices.</p>	

Programa con el que financia las acciones	SUB.GENERAL
Medios de verificación	Libro de registro de salidas, fotografías, videos, página web del colegio.

<p>Acción :</p> <p>PREMIACIÓN ESTUDIANTES DESTACADOS.</p>	<p style="text-align: center;">Cuadro de honor</p> <p>Nuestra unidad educativa, siempre se ha caracterizado por reconocer los logros que alcanzan nuestros alumnos(as). Es así, como cada año se lleva a cabo una ceremonia para premiar a los alumnos que se destacan por poseer en mayor medida valores, virtudes y logros que lo identifiquen con el establecimiento. Se realizará la premiación de alumnos que hayan obtenido los primeros lugares de cada curso en aspectos tales como: calificaciones y responsabilidad, esfuerzo, solidaridad. Esta ceremonia se llevará a efecto con la asistencia de Centro de Padres y Apoderados, apoderados, alumnos, profesores.</p>
<p>Objetivo(s) de la Ley</p>	<p>*-Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>*- Fomentar una cultura de la transparencia y probidad.</p>

Fechas	Inicio	Diciembre
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Director
Recursos para la implementación	Luces, escenario móvil, audio, premios, diplomas, decoración.	
Programa con el que financia las acciones	SUB.GENERAL	
Medios de verificación	fotografías, videos, página web del colegio	

Plan de Formación Ciudadana realizado por el departamento de historia del colegio Abraham Lincoln School, conforme a la Ley 20.911.

Eduardo Díaz Soto
Director



María Molina Rojas
Coordinadora Pedagógica

Arica, Marzo de 2023